

Fecha: 08 de abril de 2024

**PUBLICACIÓN INTERNA No. 020 de 2024**

**PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO**

La Secretaría General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, informa a los funcionarios de carrera administrativa que dentro de su planta de personal se encuentra vacante el siguiente empleo:

**DENOMINACIÓN:** Profesional Especializado - Código 2028 - Grado 15  
**DEPENDENCIA:** Secretaria General  
**GRUPO ESPECÍFICO:** Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano  
**UBICACIÓN DE LA VACANTE:** Bogotá  
**TIPO DE VACANTE:** Definitiva  
**MANUAL DE FUNCIONES:** Resolución No. 0624 de 26 de junio de 2019 – Ref. No. 055

**PROPÓSITO DEL EMPLEO:** Desarrollar y ejecutar procesos relacionados con selección, vinculación, desarrollo del funcionario público, encargos y desvinculación, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de conformidad con la normatividad legal vigente.

PERFIL REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
1. Título de formación profesional en disciplinas de los Núcleos Básicos del Conocimiento en: Administración; Derecho y Afines. 2. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. 3. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	1. Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.
ALTERNATIVA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
1. Título de formación profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento en: Administración; Derecho y Afines. 2. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	1. Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Así las cosas, con el propósito de proveer transitoriamente el empleo denominado **Profesional Especializado - Código 2028 - Grado 15** del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría General y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano del IDEAM procedió a revisar las hojas de vida en orden descendente de los funcionarios de carrera que dentro de la planta de personal se desempeñan en el nivel inmediatamente inferior del nivel Técnico, que cuentan con Evaluación del Desempeño Laboral – EDL en el nivel Sobresaliente y sin sanción disciplinaria en el último año, para determinar si igualmente cumplen con los requisitos de estudio y experiencia requeridos por el manual de funciones para acreditar el derecho a encargo, concluyéndose lo siguiente:

CIUDAD	C.C	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
Villavicencio	17.322.450	QUIROGA NAVARRO CRISTOBAL	ÁREA OPERATIVA No. 3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 13	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Bogotá	1.022.998.904	NIETO MORENO JULIETH MARCELA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 13	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.

CIUDAD	C.C	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
Bogotá	1.026.258.709	BERNAL VASQUEZ ANA MARIA	GRUPO DE SEGUIMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 6	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Neiva	51.880.408	ANGEL OVIEDO OFELIA	AREA OPERATIVA No. 4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 06	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Pasto	98.356.885	YEPEZ CHAMORRO CARLOS EFRAIN	ÁREA OPERATIVA No. 7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 5	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Duitama	1.177.720	CUCUNUBA MEDINA JAIRO ELIAS	ÁREA OPERATIVA No. 6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 5	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Cali	31.755.052	PALACIOS LLANOS GLORIA INES	ÁREA OPERATIVA No. 9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 5	100	NO	<b>CUMPLE</b> teniendo en cuenta que acredita experiencia profesional establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Bogotá	11.349.119	PARRA MENESES JUAN CARLOS	GRUPO DE COORDINACION DE METEOROLOGIA AERONAUTICA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 16	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Bogotá	51.935.389	BOLIVAR ROZO INGRID LORENA	GRUPO DE MANEJO Y CONTROL DE ALMACEN E INVENTARIOS	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 16		NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Barranquilla	8.508.286	VASQUEZ CASTELLAR NELSON MIGUEL	SUBDIRECCION DE METEOROLOGIA GRUPO DE METEOROLOGIA AERONAUTICA ZONA NORTE	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 16	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Bucaramanga	13.744.494	DIAZ SANDOVAL OSCAR ALBERTO	ÁREA OPERATIVA No. 8	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 16	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Ibagué	98.357.706	BENAVIDES MAFLA MANUEL ALEJANDRO	AREA OPERATIVA No. 10	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 14	99.5	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Neiva	7.725.371	CORTES CARDOZO DIEGO FERNANDO	AREA OPERATIVA No. 4	TECNICO OPERATIVO 3132 12	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Barranquilla	8.710.764	EBRATT HERAZO LUIS AUGUSTO	AREA OPERATIVA No. 02	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 11	99.42	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.

CIUDAD	C.C	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
Bogotá	11.381.795	GUTIERREZ CASTAÑEDA JAIRO ALFONSO	GRUPO DE METEOROLOGIA AERONAUTICA ZONA CENTRO	RADIOSONDISTA 3118 10	99.85	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Cali	17.648.989	LOSADA BAHAMON JOSE LUIS	GRUPO DE METEOROLOGIA AERONAUTICA ZONA SUR	OBSERVADOR DE SUPERFICIE 3105 9	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Bogotá	1.020.767.645	MURILLO MARTINEZ DENIS ANDREA	GRUPO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	TÉCNICO OPERATIVO 3132 7	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Bogotá	53.091.124	CARDENAS GOMEZ ALEXA VIVIANA	GRUPO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 24	95.89	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Bogotá	1.177.552	ACEVEDO VEGA JUAN BAUTISTA	SUBDIRECCION DE ESTUDIOS AMBIENTALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 22	98.77	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.

A su vez, se informa a continuación los funcionarios de carrera administrativa que culminaron su periodo de prueba a 31 de marzo de 2024, quienes desempeñan empleos de nivel inferior al cual se está ofertando, que a la fecha cuentan con Evaluación del Desempeño Laboral – EDL en nivel Sobresaliente correspondiente a su PERIODO DE PRUEBA y no registran sanción disciplinaria en el último año. Lo anterior, para determinar si cumplen con lo exigido en el manual de funciones para acreditar el derecho a encargo en caso de que los funcionarios mencionados primeramente no manifiesten interés en el empleo, concluyéndose lo siguiente:

CIUDAD	C.C	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓN DISCIPLINARIA	OBSERVACIONES
Bogotá	39.620.678	ARAMBULA MARTINEZ OLGA LUCIA	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 09	99	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Bogotá	1.013.664.798	ANDRADE CULMA GIPSY ANDREA	GRUPO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 14		NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Duitama	1.049.622.196	OROZCO BURITICA CARLOS FRANCISCO	AREA OPERATIVA No. 6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 22	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.
Duitama	46.683.646	SOLANO DIAZ DERLY ISABEL	AREA OPERATIVA No. 6	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20	100	NO	<b>NO CUMPLE</b> por <b>ALTERNATIVA</b> teniendo en cuenta que no acredita la experiencia profesional relacionada establecida en el manual de funciones del cargo a proveer.

De conformidad con el análisis realizado a los funcionarios con derechos de carrera administrativa, se pudo concluir que el funcionario **GLORIA INES PALACIOS LLANOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 31.755.052, cumple con la totalidad de los requisitos del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, esto es, EDL en el nivel Sobresaliente, no sanción disciplinaria en el último año y los requisitos de estudio y experiencia dispuestos en el Manual de Funciones del empleo a proveer transitoriamente, se solicita a la citada funcionaria manifestar al correo electrónico [procesoencargos@ideam.gov.co](mailto:procesoencargos@ideam.gov.co) dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la presente publicación su aceptación o no al posible derecho preferencial de encargo.

### **OBSERVACIÓN:**

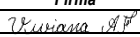
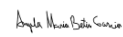
Los funcionarios con derechos de carrera administrativa que consideren cumplir con el perfil requerido para el desempeño del empleo ofertado, podrán presentar las observaciones correspondientes en un término de tres (3) días hábiles siguientes de la fecha de la presente publicación.

En relación con los funcionarios que se encuentran en periodo de prueba se informa que no se incluyen en el análisis de encargo realizado hasta tanto no superen el periodo de prueba y adquieran derechos de carrera administrativa.

En el evento que varios funcionarios de un mismo grado manifiesten interés se procederá a efectuar desempate entre los mismos teniendo en cuenta los criterios de la Resolución 0710 del 15 de julio de 2021.

La postulación por sí misma no implica el derecho a ser nombrado en el cargo. Una vez emitido el acto administrativo que efectúa el nombramiento en encargo, el funcionario que considere ostentar el mejor derecho tendrá un término de diez (10) días hábiles para presentar la reclamación por encargo ante la comisión de personal en concordancia con el Decreto 760 del 2005 y la Circular No. 20191000000127 del 24 de septiembre de 2019.

**JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**  
Secretario General

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Proyectó	Viviana Alejandra Forero Padilla	Profesional Universitario del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	
Revisó	Angela Maria Betín García	Coordinadora del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	
Revisó	Natalia Torres Garzón	Contratista Secretaria General	